

¿Cómo publicar en la revista Juntos?

La revista *Juntos en la Acción Popular*, editada por CESAP, nace en el año 1990, como revista bimensual de las organizaciones comunitarias, con una editorial libre y temas dirigidos para la reflexión y la opinión de especialistas en la cotidianidad, la experiencia y la práctica.

La revista se creó y proyectó un espacio de demandas, propuestas, reflexión y opinión de la gente, con la gente y para la gente; con el fin de exigir dignidad, respecto de los derechos sociales y seguir construyendo el movimiento comunitario.

Para año 2019-2020, el Grupo Social CESAP, se replanteó este espacio divulgativo, como revista en el ámbito investigativo-académico y dentro de un nuevo campo del saber, el científico, con sistemas de arbitraje doble ciego y un comité editorial nacional e internacional, para divulgar artículos originales que contienen los últimos avances de la sociedad. Con una sección de gran importancia, que acopian las experiencias y los eventos que aporten una mirada crítica, alternativas y de soluciones estructurantes o de coyuntura.

En correspondencia a lo anterior, se encuentra en un buen momento para proponer y proporcionar un significado a la investigación y dar el paso de una modalidad escrita a un formato electrónico, en términos de hacer pública la ciencia alojada en el repositorio Saber UCV, lo cual nos permite que esté al alcance de todos.

Los invitamos a formar parte como articulista en nuestra *Revista Juntos*, su interés puede ser atendido todo el año, puede dirigir un correo a la revista para enviarle las normas editoriales para artículos científicos, académicos, sistematización de experiencias y eventos.

Normas Generales para los autores.

- 1) Los Investigadores con interés en publicar sus investigaciones deben enviar un correo revistajuntosunisaj@gmail.com anexando el artículo en formato Word.
- 2) Serán recibidos durante todo el año los artículos científicos inéditos y originales.
- 3) Todo artículo debe tener como principal función el reflexionar sobre temas de actualidad, de interés nacional, con pertinencia social, bajo el tema que decida los comités de la revista.

- 4) Los artículos científicos enviados deben cumplir con pertinencia académica y científica, actualidad y representatividad bibliográfica, con nivel de análisis, reflexión y creatividad.
- 5) Los artículos aceptados pasan a ser propiedad de la Revista Juntos y no podrán ser publicados (completa o parcialmente) sin consentimiento por escrito del Comité Editorial / Académico.
- 6) Anexo al artículo deberá enviarse una Declaración de Responsabilidad y Cesión de Derechos manifestando la consideración del artículo científico; con indicaciones expresas de tratarse de un trabajo original; no haberse publicado parcial o totalmente en otra revista; su conocimiento y conformidad con las normas de la revista donde todos los autores aceptan, que han participado activamente en el desarrollo y ejecución de la investigación y que ceden los derechos de autor a la Revista

Normas para la publicación de experiencias prácticas

- a) Para la publicación de las investigaciones, deberá enviar un correo a revistajuntosunisaj@gmail.com anexando el resumen en formato Word, siguiendo las siguientes recomendaciones:
- b) Podrá ser publicado la experiencia práctica, que reúna los procesos de la sistematización de experiencias como técnica y metodología cualitativa.
- d) Los autores podrán presentar su experiencia bajo los siguientes aspectos: a) ordenar y reconstruir el proceso vivido (condiciones del contexto o momento histórico, situaciones y acciones);
- e) Interpretación crítica del proceso (resultados, interpretaciones y relaciones);
- f) Aprendizaje y conocimientos significativos; d) Comunicación del aprendizaje (compartir las lecciones aprendidas).
- g) Deberá ajustarse a las normas de formatos y editoriales del presente documento.
- h) Deberá tener un máximo de 15 páginas y mínimo 10 páginas.

Normas para la publicación de Eventos

- a) Para la publicación de los eventos, deberá enviar un correo revistajuntosunisaj@gmail.com anexando el documento del evento realizado en formato Word. De acuerdo a las siguientes recomendaciones:
- b) Podrá ser publicado todo evento, ponencia, conferencia, foro, entre otros que se haya realizado desde la organización adscrita al GS CESAP.
- c) Deberá tener como mínimo los siguientes datos, Nombre del Evento, Nombre del organizador, fecha, datos de ponentes o invitados, cantidad de participantes, objetivos del evento y relatoría.
- d) El evento debe estar incorporado a un proyecto, una actividad formativa, u organizativa que permita estructurar acciones futuras de acciones de impacto o de resultados, líneas de investigación o propuestas colaborativas.
- e) Deberá tener un máximo de 08 páginas y mínimo 5 páginas.